

Política de Seguridad de la Información

1. Política

Guyer & Regules reconoce la importancia de identificar y proteger los activos de información de la empresa y se compromete a proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, así como de los sistemas de información que almacenan, procesan o transmiten la información.

Con este objetivo, desarrolla, mantiene, revisa y se compromete a la mejora continua de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).

Se compromete a cumplir con los requisitos aplicables relacionados con la seguridad de la información, velando por la preservación de las siguientes tres propiedades:

- Confidencialidad: sólo quienes estén autorizados a acceder a la información pueden accederla
- Integridad: la información y los métodos y procesos utilizados para su tratamiento son exactos y completos
- Disponibilidad: quien está autorizado a acceder a la información puede hacerlo cuando lo necesita

Para asegurar la seguridad de la información, lleva a cabo y monitorea las siguientes actividades:

- Conformar un Comité de Seguridad de la Información que tiene como principal objetivo aprobar los planes, procedimientos, políticas y todas aquellas actividades que incrementen y mejoren la seguridad de la información
- Designar un “Responsable de la Seguridad de la Información”, encargado de la guía, implementación, mantenimiento y revisión del SGSI
- Diseñar una estrategia de seguridad de la información, con una planificación de objetivos anual
- Desarrollar un proceso de gestión de riesgos de seguridad de la información, que garantice su evaluación y tratamiento
- Desarrollar e implementar los planes necesarios para garantizar la continuidad de las operaciones y proteger las infraestructuras involucradas
- Establecer y difundir políticas y procedimientos para el reporte y la gestión de incidentes de seguridad de la información
- Cumplir con los requisitos legales, administrativos y contractuales que regulan las actividades de Guyer & Regules en materia de seguridad de la información.
- Brindar al personal concientización y entrenamiento en materia de seguridad de la información
- Evaluar el comportamiento del personal respecto a las políticas y procedimientos de seguridad, valorando que se respeten y sancionando las eventuales violaciones